

CUADERNOS ESIN



26 IDEOLOGIA Y POLITICA

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

EDICIONES INC

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE.

I.N.C.

Wijnhaven 25, 2e.verd.

3011 WH Rotterdam.

NEDERLAND.-

CUADERNOS ESIN

GUILLERMO HILLCOAT, economista argentino, Investigador del Centro de Información e Investigación de América Latina (CIAL), Universidad de París, Francia.

ERNESTO OTTONE, sociólogo, ex-Presidente de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, consultor de UNESCO.

OSCAR WAISS, abogado, periodista, ex-Director del diario "La Nación" de Chile, actualmente investigador del Instituto de Cooperación Iberoamericano, Madrid, España.

"NINA", J.C. Moreno Robles

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN AMERICA LATINA

Apuntes e Hipótesis de Trabajo

Guillermo HILLCOAT

El tema del Estado estuvo en el centro de la reflexión de las ciencias sociales durante la década pasada en América Latina, y ello por diferentes motivos tanto políticos como académicos. El debate teórico acerca de la naturaleza y del rol del Estado había sido reabierto en los países capitalistas centrales en los años setenta ; particularmente entre los autores marxistas urgidos de renovar, o más precisamente de elaborar, una teoría del Estado capitalista.

Un primer período está marcado por los trabajos de Louis Althusser primero y de N. Poulantzas luego ; los mismos constituyen un punto de ruptura con el determinismo basado en la dupla infraestructura/superestructura, rescatando la especificidad y autonomía de lo político.

Con Poulantzas se reintroducen los conceptos gramscianos referidos al bloque de clases y a la hegemonía y se abandona la concepción de Estado-voluntad de clase.

En resumen, con el concepto de autonomía relativa del Estado capitalista y su definición en tanto "relación social" se sientan

las premisas para una superación definitiva de la concepción instrumentalista y voluntarista del Estado.

En un segundo momento se destaca el debate iniciado en Alemania alrededor de la problemática "deduccionista" introducida por la concepción del Estado "derivado del capital" y cuyo aporte principal consistió en detectar la articulación del Estado con el movimiento del capital ; así el rol del Estado en la regulación de la concurrencia entre capitales individuales, en la circulación de valores y en la desvalorización del capital para neutralizar las crisis son puestos de manifiesto por esta nueva corriente.

Este debate no podía dejar indiferente a quienes estudiaban la realidad de América Latina ; aquí la aparición de estudios centrados en la dinámica endógena de la sociedad latinoamericana va a privilegiar la cuestión del Estado. Y ello tanto por su relación con las alianzas de clase, por su papel de regulador en los modelos de acumulación como por su rol articulador del capitalismo local con las economías centrales.

Pero sin dudas fue la coyuntura política abierta en América Latina quien hizo redescubrir la problemática del Estado y con ella la concerniente a la sociedad civil.

Esa nueva coyuntura sería marcada sucesivamente por : el fracaso de los gobiernos que intentaron reformas desde el Estado, luego la instalación de regímenes militares de nuevo tipo, la extensión del área estatal en la economía y la consecuente aparición de una supuesta burguesía de Estado. Y en una segunda fase, con la ofensiva del neoliberalismo, la inauguración de políticas tendientes a desregular y desestatizar.

De este modo numerosos estudios fueron surgiendo como tentativas de combinar el análisis de estos fenómenos con el debate teórico sobre el Estado capitalista en general.

Las notas que presentamos aquí no pretenden tener la rigurosidad de un ensayo, sólo son apuntes e hipótesis de trabajo desplegados en las clases dictadas en ESIN 2, en Rotterdam, agosto 1982.

Primero se aborda la creación del Estado Nacional en América Latina desde una síntesis de los que parecen ser sus rasgos principales y comunes. Seguidamente, esbozamos una reflexión acerca de la validez relativa del concepto de sociedad civil en el caso del capitalismo periférico.

LA FORMACION DEL ESTADO EN AMERICA LATINA

LOS ELEMENTOS COMUNES

Nuestro punto de partida es de considerar la creación del Estado en América Latina como el mecanismo principal del proceso de integración, puesta en explotación y rentabilización del espacio económico de las antiguas colonias de América en provecho de la acumulación capitalista europea.

Esquemáticamente puede decirse que el papel jugado por América Latina en la acumulación capitalista mundial ha pasado por tres fases ; en una primera ella contribuye a la acumulación de capital dinero en beneficio de la burguesía mercantil europea, es ésta la época del "pillaje" del Nuevo Mundo. En una segunda etapa, contemporánea con el triunfo definitivo del capitalismo industrial en Inglaterra, las economías latinoamericanas se convierten en economías primario-exportadoras complementarias de la acumulación metropolitana. Finalmente, en un tercer período, América Latina será un área receptora de inversiones y de capital productivo proveniente de las economías centrales. (1)

Es durante el segundo período, que coincide con el triunfo del modo de producción capitalista en Europa, que emergen los Estados Nacionales en América Latina ; es justamente la expansión del capitalismo originario quien está en la base de la constitución del Estado oligárquico.

En esta etapa de expansión del capitalismo europeo América Latina representa : a- Un área de realización para las manufacturas de la industria metropolitana que al ampliar sus mercados facilita el despliegue de la reproducción ampliada. b- Un proveedor de productos alimentarios a bajo precio que permitirán disminuir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo empleada en la industria europea, es decir reducir el capital variable allí invertido ; lo cual va a permitir también liberar mano de obra empleada en la agricultura local para derivarla hacia la industria. De este modo las exportaciones latinoamericanas coadyuvan a la extorsión de plus

valor relativo en las sedes del capitalismo industrial. (2)
c- Un proveedor de materias primas agrarias (lana, algodón, etc.) y minerales que contribuyen a disminuir el valor del capital constante empleado en la industria metropolitana y con ello a aumentar la tasa de ganancia.

Sin embargo una vez conquistada la Independencia, y dada la ausencia de un actor social capaz de aglutinar las diferentes fracciones propietarias, América Latina entra en un largo período caracterizado por la anarquía y las guerras civiles. Para organizar la producción y garantizar los intercambios, es decir para poner el espacio económico de las antiguas colonias de América al servicio de la acumulación capitalista europea era necesario estabilizar la dominación política por medio de la estructuración de un aparato centralizado de poder estatal. Las potencias europeas jugarán entonces un rol activo estableciendo alianzas con sectores dominantes locales para vencer las resistencias a la creación del Estado nacional, tarea histórica que debió en cada caso respetar situaciones diversas en función de las instituciones preexistentes, de la existencia de población indígena, de las condiciones naturales y de los recursos económicos disponibles, etc.

Resumiendo puede decirse que la creación del Estado nacional en América Latina fue función de la combinación histórica de dos variables principales ; por un lado la expansión del capitalismo originario que buscaba rentabilizar en su provecho el espacio económico de las ex-colonias americanas y del otro, ser la instancia imprescindible para que ciertos grupos locales impusieran su predominio insertando definitivamente sus países en el mercado mundial. Así, la hegemonía en el nuevo Estado nacional era reservada a los grupos internos que reunían dos condiciones fundamentales ; ostentar el control del área económica del país que revestía un interés mayor para la potencia capitalista, principalmente Inglaterra, y simultáneamente contar con fuerzas militares para imponerse al resto de los grupos propietarios nacionales.

Es por ello que en general, la victoria política de una fracción interna fue ante todo el resultado de su triunfo militar en las

luchas intestinas, para lo cual contó con el apoyo y la colaboración europea.

Es necesario retener estas dos características mayores en las génesis del Estado nacional en América Latina : la Dependencia como un rasgo estructural y constitutivo, y el hecho decisivo de surgir luego de victorias militares que confieren a la hegemonía del grupo social triunfante un carácter estatista.

Es necesario entonces subrayar la debilidad de la hegemonía civil de los grupos sociales emergentes en tanto que titulares del Estado nacional.

De este modo el Estado, una vez estructurado en tanto que aparato centralizador de la dominación política, se convierte en el instrumento idóneo para que esos grupos sociales se autoconstituyan en clase dominante.

El hecho de que el sistema de dominación y de hegemonía fuera impuesto más que conquistado permitió en la mayor parte de los casos a la burocracia política y militar de ser el actor aglutinante en la constitución del Estado.

Una consecuencia mayor de esta situación original va a marcar la historia posterior de estos países , la inexistencia de una fuerza social capaz por ella misma de hacer coherente el desarrollo de la sociedad hará del Estado el actor principal de las transformaciones sociales.

Para decirlo de otro modo ; en el momento de creación del Estado nacional en América Latina, la fracción propietaria que deviene clase dominante es tan débil en la sociedad que es incapaz de convertir sus intereses particulares que giran alrededor de una complementariedad con el capitalismo metropolitano, en un programa "universal" que aglutine al resto de los sectores sociales. De allí que el Estado se convierte en el elemento clave para imponer ese proyecto y garantizar el proceso de acumulación y de dominación propio. Esta modalidad histórica dió nacimiento a un sistema hegemónico organizado "desde arriba" que sólo ulteriormente buscará una legitimidad consensual en la sociedad, de hegemonía "civil".

Con la legislación tendiente a establecer la dominación de clase y las relaciones jurídico-institucionales para reproducirla, se

abre un proceso en el cual el Estado se estructura a sí mismo y al mismo tiempo organiza la sociedad.

Esta tarea es cumplida entonces sobre la base de una alianza que comprende la oligarquía "hegemónica" que detenta los lazos privilegiados con el mercado mundial, la burocracia estatal y las oligarquías regionales menores o subalternas. Este proceso, y los términos de esta alianza, tomará características específicas según la correlación de fuerzas existente entre las diferentes oligarquías y el poder reservado a los Estados regionales en el sistema hegemónico impuesto con la victoria que cierra las luchas intestinas post-independentistas.

Las modalidades específicas que asume el Estado Oligárquico en cada país, y que condicionan su evolución futura, pueden tipificarse en dos casos de figura bien diferenciados.

En uno la actividad productiva principal dirigida hacia el mercado externo queda en manos de grupos económicos locales, en el otro se asiste a la implantación de enclaves mineros o agrícolas bajo control directo del capital extranjero.

En el primer caso la autonomía relativa del nuevo Estado vis-à-vis de la economía y de los Estados centrales es mayor y también lo es la posibilidad de diversificar la estructura productiva local.

En el otro caso el núcleo oligárquico más poderoso queda enfeudado al dominio del capital extranjero y la apoyatura material para asentar su predominio sobre el resto del país pasa por el control exclusivo y directo del aparato estatal, fenómeno conocido como de "patrimonialización" del poder político.

En donde las clases locales son titulares de la actividad económica más dinámica, una diferencia notable se establece según que exista una hegemonía neta de la oligarquía dominante sobre el resto, lo que le permite permanencia y estabilidad en el control del Estado nacional (caso de Argentina) ; o cuando, como en el ejemplo del Brasil, el pacto intra-oligárquico toma la forma de una Confederación de oligarquías pues, dado un equilibrio relativo de fuerzas, la titularidad del poder central se alterna y con ello el establecimiento de alianzas privilegiadas

con el capitalismo metropolitano favorece cada vez a una fracción distinta de la oligarquía local. (3)

El nuevo Estado cubre entonces varias funciones simultáneas : a- integrar el espacio económico bajo su control al mercado mundial en tanto que área complementaria de la acumulación metropolitana ; b- favorecer el desarrollo de un proceso de acumulación nacional ; c- ser el ámbito y el instrumento principal para la auto-organización de clase del grupo dominante dada la debilidad civil de éste.

Estas tareas que son pertinentes a la vez a la "acumulación" y a la "dominación", aparecen confundidas en el proceso de construcción de la sociedad capitalista y de las entidades nacionales en América Latina.

Antes de avanzar es importante señalar que la acumulación que el Estado oligárquico va a garantizar se presenta desdoblada. Por un lado ella contribuye a la reproducción ampliada del capitalismo europeo, en grados diferentes para cada país según el nivel de integración del espacio nacional al mercado mundial. Por otro lado abre un proceso de acumulación nacional que debe subordinar las economías regionales no ligadas directamente al mercado mundial, obtener los recursos financieros externos para construir la infraestructura necesaria al circuito mercantil en formación y finalmente garantizar las condiciones de seguridad y rentabilidad a la inversión externa directa.

Durante toda la etapa de la economía primaria de exportación dichas formaciones sociales van a estar marcadas por la desigualdad en el desarrollo de las regiones periféricas en relación al área dinámica que producía los bienes exportables.

Esta situación dará origen a la teoría "dualista" según la cual estas formaciones sociales se caracterizarían por la coexistencia entre los sectores modernos, volcados a la exportación, y las economías tradicionales más atrasadas ; otra versión de una misma óptica pretende la coexistencia de un sector capitalista frente a otro de carácter "feudal".

Sin lugar a dudas durante el período que cubre el Estado oligárquico existen regiones, a veces muy importantes según sea la

amplitud del área "dinámica", cuya sumisión al capital era sólo formal y por lo tanto su excedente económico se convertía en plusvalor recién al entrar en el circuito mercantil de la región ligada al mercado mundial.

Al mismo tiempo la entrada masiva de mercancías de importación desarticulaba la producción de aquellas regiones mientras que la introducción de mejoras e innovaciones técnicas aportadas desde Europa quedaba restringida al sector que producía bienes exportables.

Finalmente debe señalarse que efectivamente a nivel de la circulación de mercancías se producía una escisión ; la mayor parte de la producción del área dinámica se destinaba a la exportación y la proveniente de las regiones subordinadas se dirigía al mercado interno. En cuanto a las mercancías de importación, ellas circulaban en una franja reducida de consumidores, la llamada esfera "alta" de circulación.

Sin embargo la teoría dualista induce al error porque oculta un hecho esencial : la unidad de conjunto que han tenido siempre esas formaciones sociales. Las economías regionales no eran unidades diferentes, cerradas y asentadas en modos de producción antagónicos al vigente en el área dinámica, o sector "moderno". Lo que sucedía era la sumisión de regiones, y formas de producción, atrasadas, al modo de producción capitalista dominante. Claro, es necesario precisar que el modo de producción capitalista era dominante no tanto porque se correspondiera a una generalización de la producción mercantil, sino porque "sometía" y "desagregaba" sin "eliminar" ni "destruir" los otros modos de producción.(4) Esta problemática tiene obviamente una influencia decisiva sobre lo concerniente a la naturaleza de dichas formaciones sociales y sobretodo al carácter del Estado oligárquico.

Si retomamos el punto de vista expresado anteriormente, para nosotros, las economías primarias de exportación toman su carácter capitalista como consecuencia de la acción emprendida por los Estados capitalistas centrales que les imponen la especialización internacional y las convierten en complementarias de la reproducción ampliada metropolitana.

En el mismo sentido la naturaleza capitalista del Estado oligárquico no proviene de la existencia de una burguesía industrial, ni incluso de la existencia de una clase dominante homogénea, pues ella estaba en vías de constitución sino de las relaciones que lo articulaban al mercado mundial. El Estado oligárquico organizaba la complementariedad del país con el mercado mundial desde donde "importaba" las relaciones capitalistas que van a difundirse primero, y a veces exclusivamente, en el área dinámica productora de "exportables".(5)

Si se acepta el carácter capitalista del Estado oligárquico, queda implícitamente descartada la posibilidad, y la necesidad, ulterior de una revolución burguesa como en algunos casos se ha pretendido caracterizar las transformaciones económico-sociales que estuvieran ligadas a la emergencia de los Estados populistas en América Latina.

Sin poder aquí extendernos señalemos que desde nuestro punto de vista dichos procesos, abiertos con la crisis de las economías primario-exportadoras ampliamente vulneradas por la desarticulación del comercio internacional a partir de 1930, se corresponden con la aparición de una burguesía urbana no-oligárquica, con una autonomización mayor del Estado periférico y finalmente con la constitución de una verdadera -aunque atrofiada- sociedad civil nacional.(6)

Lo cual no significa que la naturaleza capitalista confiera a dicho Estado un carácter inalterable de donde los cambios inherentes a la etapa populista sólo atañerían al régimen político. A nuestro modo de ver es el Estado mismo que se transforma precisamente con la diversificación productiva de la economía nacional y la complejización de la estructura de clases.

Aparte de ello, es necesario remarcar que durante este período, y siempre en el marco del Estado oligárquico, hubo diferentes grados de homogeneidad intra-nacional lo cual dependía de la amplitud geográfica del área económica efectivamente integrada a la acumulación mundial y del grado de penetración de las relaciones de producción capitalistas que ello permitía.

Es evidente que en estas condiciones la unidad político-administrativa del Estado tenía en su base una "heterogeneidad estructural", entendida en tanto que ausencia de una práctica económico-social

común. De allí que la sociedad estuviera compuesta por segmentos yuxtapuestos que le impedían una verdadera autonomía y fuerza frente al Estado oligárquico.

La ausencia de relaciones generalizadas de sumisión real del trabajo al capital y la subsistencia de regiones subordinadas formalmente a la dominación del capitalismo impiden hablar de la existencia de una verdadera sociedad civil. De este modo se reduce la legitimidad del Estado, éste niega en el plano político la igualdad del individuo, niega al ciudadano, y carece por lo tanto del carácter democrático propio del Estado liberal.

Si este razonamiento es correcto no debe confundirse entonces el Estado oligárquico con un Estado liberal por su sola naturaleza capitalista, ya que el mismo no es la expresión de una economía capitalista, de la sociedad civil local, sino fundamentalmente el eje de articulación del espacio nacional con las economías centrales. Paralelamente la hegemonía de los grupos dominantes que se apoya en un proyecto impuesto y justificado exclusivamente desde el Estado, va a generar una mediación despótica, y no democrática, entre la sociedad civil en vías de constitución y el Estado oligárquico. Esto permite comprender el carácter meramente formal de la institucionalidad democrática y liberal consagrada con la organización del Estado nacional en América Latina.(7)

LA RELACION ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

EN EL CAPITALISMO PERIFERICO

Mientras que en los países del capitalismo originario, la sociedad civil conoce una conformación "anterior" al estado capitalista -es decir que se opera una auto-construcción bajo la impulsión de las relaciones capitalistas de producción-, en América Latina el proceso se desarrolla, en cierto modo, de manera inversa.

Como vimos en el capítulo anterior, en los países latinoamericanos el Estado, actuando como vector del capitalismo mundial, construye la sociedad civil nacional ; tarea que realiza sobre la base de la organización social subsistente de la época colonial y a veces sobre segmentos de sociedades indígenas cuyo destino no era evidentemente el de evolucionar en lo inmediato hacia el capitalismo.

Esta "inversión" del proceso histórico, comparado con la modalidad europea occidental, por el cual se conforman Estado político y sociedad civil en América Latina, puede darnos una primera explicación de la fuerte inclinación hegeliana presente en el pensamiento latinoamericano ; inclinación que se traduce, tanto en el pensamiento de derecha como de izquierda, por una especie de fascinación ejercida por el Estado concebido como "sujeto" autónomo a quien se cree capaz de regular, reordenar o recomponer la sociedad. Efectivamente, la experiencia latinoamericana, que por lo demás es común a la de otros países del capitalismo periférico, pareciera confirmar el presupuesto lógico de Hegel según el cual es el organismo del Estado político quien anima el desarrollo de la sociedad civil.

Recordemos que en Hegel la "Idea" se desdobra y da nacimiento primero al organismo del Estado y luego, y a través de él, a sus dimensiones "cívicas" : la familia y la sociedad civil ; concepción que, como veremos enseguida, fuera particularmente criticada por Marx para quien el Estado no constituía sino una emanación o prolongación de la sociedad, más precisamente de su polo dominante es decir de la burguesía.

Ahora bien, en las condiciones descritas para América Latina, en donde se trata no ya de una cuestión abstracta, sino de la realidad incontestable del proceso histórico tal cual él se desarrolló, la pregunta que legítimamente se plantea es de cuál es la validez y utilidad de la categoría de sociedad civil.

I- Antes de Hegel, la sociedad civil era habitualmente opuesta a la "sociedad natural" o "sociedad primitiva", es decir la civilización opuesta a la naturaleza más que opuesta a la sociedad política o al Estado ; oposición esta última que efectúa un corte al seno mismo de la civilización. Evidentemente una problemática de este tipo sólo podía plantearse a partir de la separación de la esfera económica de aquella correspondiente a lo político, esferas confundidas en las sociedades precapitalistas.(8)

En "Principios de la filosofía del derecho", Hegel despliega abundantemente su concepción sobre la posición subordinada que ocupa la sociedad civil en relación al Estado político. En verdad en Hegel "Estado" es entendido tanto en un sentido amplio, como comunidad ética que abraza y comprende la sociedad civil y el Estado político , y que representa dicha comunidad ante el resto de Estados en el plano internacional ; como en un sentido restringido, el de "organismo" basado en la Constitución política, compuesto de varios "Poderes" y asentado en la burocracia administradora.

En cualquier caso no quedan dudas de que en Hegel la "parte", lo social, deriva del "todo" que es el sujeto, el Estado. De este modo, y como hicimos referencia anteriormente, la familia y la sociedad civil son concebidas como esferas del concepto de Estado, quien encarna la "Idea". Dice Hegel : "La Idea real, el Espíritu, se escinde en él mismo en las dos esferas ideales de su concepto, la familia y la sociedad civil en tanto que expresiones de su finitud".(9)

Marx critica esta concepción invirtiendo precisamente la relación ; para él "en realidad la familia y la sociedad civil son partes reales del Estado.....constituyen ellas mismas el Estado, ellas son el elemento actuante".(10)

Es decir que en Marx el Estado "emana", expresa el aspecto dinámico, el cual no proviene de una cierta Idea especulativa, "en

otros términos, el Estado político no puede existir sin la base natural de la familia y sin la base artificial de la sociedad civil ; ellas son para él una condición sine qua non".(11)

Esta lectura crítica de Hegel efectuada por Marx en 1843 va a dar origen en sus escritos posteriores a su propia concepción, particularmente expresada en "La Ideología alemana" escrita en 1845. Ciertos pasajes de esta obra muestran que para Marx, Estado y sociedad civil son dos dimensiones, es el desdoblamiento, de una misma relación social que emerge con la propiedad privada burguesa, y su contrapartida la generalización de las relaciones mercantiles.

Refiriéndose a uno de los aspectos que aquí nos ocupa puede leerse en "La Ideología alemana" : "el término sociedad civil apareció en el siglo XVII desde que las relaciones de propiedad se separaron de la comunidad medieval.(.....)La sociedad civil en tanto que tal no se desarrolla sino con la burguesía." Y un poco más adelante, y ahora en referencia al Estado, señala : "Por el hecho que la propiedad privada se haya emancipado de la comunidad, el Estado ha adquirido una existencia particular al lado de la sociedad civil y fuera de ella ; pero este Estado no es otra cosa que la forma de organización que los burgueses se dan por necesidad, para garantizar recíprocamente su propiedad y sus intereses tanto al exterior como al interior".(12)

De la segunda parte de esta afirmación de carácter general saldrá luego la interpretación unilateral hecha por el marxismo vulgar que redujo el fenómeno estatal identificándolo a la clase dominante. Sin posibilidad de extendernos aquí en la crítica a la concepción del Estado-voluntad de clase (particularmente abordada en los escritos de Poulantzas) nos interesa retener lo principal que surge de estas reflexiones y que atañe en especial a nuestra discusión.

Es un mismo fenómeno el que da nacimiento a la sociedad civil y al Estado : la aparición de la propiedad burguesa, del individuo atomizado en -y por- las relaciones capitalistas. De allí que para Marx el Estado no puede tener una esencia diferente a la de la sociedad, de donde tampoco puede ser un "sujeto" autónomo capaz de cohesionar a la sociedad más allá e independientemente de los condicionantes que actúan en el seno de ella misma.

Más aún, como hemos visto en los primeros pasajes citados, el Estado sigue al elemento actuante que es la sociedad, "él expresa o resume toda la sociedad civil de una época" ; sin embargo el Estado tiene una existencia al costado y por fuera de la sociedad, de donde no puede ser reducido o meramente identificado a ella y menos aún a una cualquiera de las clases que la componen. Tan es así que en uno de sus escritos políticos Marx dirá que "la libertad consiste en transformar el Estado, órgano erigido por encima de la sociedad, en un órgano enteramente subordinado a ella".(13)

Antes de cerrar con estas reflexiones de Marx es importante volver sobre el lugar específico que él asigna a la sociedad civil en la medida que el marxismo tradicional hizo desaparecer prácticamente dicha categoría una vez adoptada la dupla infraestructura/superestructura. Sin embargo es necesario recordar que ha sido un pasaje abundantemente citado de la obra de Marx el que permitiría una tal interpretación. Nos referimos a la afirmación, también de carácter general, de la "Contribución a la crítica de la economía política" que dice que "las relaciones jurídicas, tanto como las formas del Estado no pueden explicarse por sí mismas, ni por la pretendida evolución general del espíritu humano ; más bien ellas tienen sus raíces..... en la "sociedad civil" y es en la economía política que conviene buscar la anatomía de la sociedad civil."(14)

Si se toma una interpretación literal de este texto pareciera que en Marx la sociedad civil se reduce a las "condiciones materiales de la vida", a la base económica de la comunidad. Sin embargo, en el principal de sus escritos políticos, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", Marx disipa toda duda al respecto reintroduciendo dicha categoría para oponerla radicalmente al dominio específicamente estatal. "En un país como Francia..... donde el Estado encierra, controla, reglamenta, vigila y tiene en tutela la sociedad civil ; desde sus manifestaciones de existencia más vastas hasta sus movimientos más ínfimos, desde sus modos de existencia más generales hasta la vida privada de los individuos, donde este parásito.... no permitía en fin a la sociedad civil y a la opinión pública crear sus propios órganos, independientes del poder gubernamental."(15)

Aquí no queda ninguna duda, no hay alusión directa a la vida económica ; la sociedad civil no aparece como equivalente de necesidades económicas sino que sirve como clasificador genérico de todas las instituciones y órganos no-estatales de auto-organización de la sociedad, es decir de los grupos, categorías, capas, fracciones y clases sociales.

La sociedad civil aparece como el momento intermedio, el punto o espacio de encuentro entre la dimensión estatal, la sociedad política, y las relaciones sociales establecidas en función -o generadas- de la producción material.

Podría inferirse finalmente que Marx retiene el concepto de sociedad civil para designar el espacio de las prácticas de clase, sean colectivas o individuales, ubicadas fuera de la esfera estrictamente económica pero que no entran tampoco en el dominio de la sociedad política ; sería el espacio de la auto-organización social.

Como se sabe, con Gramsci reaparece el uso de esta categoría, en algunos casos precisamente asignándole ese lugar : "entre la estructura económica y el Estado con su legislación y coerción, se tiene la sociedad civil", puede leerse en un pasaje de sus "Cuadernos de prisión". Sin embargo, la obra de Gramsci está atravesada por un lado por el uso del corte infraestructura-superestructura, y por otro, sin dejar de reconocer la riqueza de sus análisis, se detecta en ella falta de precisión con respecto a la relación que en definitiva mantiene el Estado con la sociedad civil.(16)

II- Como dijimos al comienzo de este capítulo, en América Latina, y en general en los países del capitalismo tardío, el proceso de desarrollo histórico de la sociedad civil aparece invertido. Al momento de la creación del Estado-Nación sería impropio hablar, en el sentido occidental, de la existencia de una sociedad civil ; por el contrario, es con la organización del poder centralizado del Estado y con las relaciones "normalizadas" de intercambio con la economía mundial que van a expandirse las relaciones capitalistas y con ellas la sociedad civil.

De este modo la clase dominante se organiza a través del Estado, éste antes de ser la "prolongación" de una inexistente burguesía

local es el instrumento de la constitución de ella. Dicho de otro modo, la historia de la clase capitalista no es anterior al Estado moderno sino que es contemporánea de éste.

De allí las dificultades que encuentra por ejemplo la aplicación aquí de la oposición dicotómica, típica en el análisis de Gramsci, que designa la sociedad civil como dominio natural de nacimiento de la hegemonía y que reserva al Estado el momento de la dominación de clase.

La experiencia latinoamericana, que abordáramos en el capítulo anterior, demuestra que en el capitalismo periférico no es la sociedad civil el ámbito donde se conforma originariamente la hegemonía sino el Estado. Es éste quien actuando como cabeza de puente y palanca del desarrollo capitalista deviene el lugar de nacimiento del sistema hegemónico.

Precisamente el momento de legitimación en el nivel de la sociedad de este sistema hegemónico creado "desde arriba" es la prueba de fuego, como a la inversa era la conquista del Estado por la burguesía conquistadora o montante en el capitalismo europeo, quien antes de alcanzar el poder político debió librar una larga batalla previa para conquistar la hegemonía social.

En este caso es el Estado quien construye la sociedad civil ; en estos países la economía, la sociedad y el Estado conforman una "pieza única" en donde las esferas aparecen confundidas de tal modo que compensan entre ellas sus mutuas deficiencias.

Esta característica esencial -la "pieza única" que conforman Estado y sociedad- tiende a reproducirse y a perpetuarse en las sociedades dependientes y periféricas por el hecho de que el desarrollo del capitalismo recrea la heterogeneidad estructural y, en lugar de achicar el espacio reservado al Estado tiende a hipertrofiarlo.

Para sintetizar entonces ; por un lado con el desarrollo del capitalismo industrial también en los países periféricos se consolida una sociedad civil y con ello se restringe el grado de autonomía y de primacía que originalmente detentaba el Estado ; se establece de alguna manera un equilibrio entre la sociedad y el Estado haciendo prácticamente imposible la exclusiva acción estatal para

coherentizar el desarrollo de la sociedad, tal como ocurriera en los primeros tramos de las naciones latinoamericanas.

Sin embargo las necesarias adaptaciones de las economías dependientes a las tendencias nuevas de la economía mundial por un lado, y del otro las persistentes deficiencias y heterogeneidad de la sociedad civil en esos países siguen imponiendo al Estado como instancia de unificación y de cohesión del conjunto. Mientras que en el capitalismo desarrollado el Estado funciona por analogía ante la estructura económica y social, en otros términos refleja la estructura de la vida civil, en América Latina el Estado no refleja sino que completa las deficiencias de la vida civil.(17)

De allí que en diversos estudios recientes aparezca un consenso en función de resaltar el rol constitutivo del Estado, y más ampliamente de lo político y lo ideológico, en la conformación del elemento "cívico" ; es decir de la sociedad y de las clases sociales en los países de América Latina.(18)

A partir de estas aclaraciones, creemos posible tanto reconocer el carácter "estatista" de la sociedad civil como al mismo tiempo utilizar analíticamente la demarcación conceptual entre "sociedad civil" y Estado. Pues si bien en estos países las dimensiones propias a la sociedad y al Estado permanecen confundidas, puede decirse, parafraseando a Marx, que "la sociedad civil ha logrado una existencia al lado y fuera del Estado."

Precisamente un rasgo fundamental de los regímenes autoritarios instalados en América Latina en la década pasada estuvo dado por la tentativa de bloquear la sociedad y dinamizar la acción estatal en la búsqueda de superar la crisis que el funcionamiento democrático fuera incapaz de resolver a favor de las clases dominantes.

NOTAS

1- Puede consultarse A. Gunder Frank, "L'accumulation dépendante", Editions Anthropos, París, 1978 y Samir Amin, "L'accumulation à l'échelle mondiale", Editions Anthropos, París, 1970.

2- Recordemos que "Del mismo modo que el trabajador individual puede proveer tanto más plus-trabajo cuanto menor sea su tiempo de trabajo necesario, también cuanto menos numerosa es la parte de la población obrera destinada a la producción de subsistencias necesarias, más grande es la parte disponible para otros trabajos" K. Marx, cap. XVI del "Capital", "Plusvalía absoluta y plusvalía relativa", Ed. Granier Flammarion, p. 368. Este punto de vista es adoptado por R.M. Marini en "Dialéctica de la dependencia", C. EP. 13-14, Ed. Maspéro.

3- Ver el trabajo ya clásico de F.E. Cardoso y E. Faletto "Dependencia y desarrollo en América Latina", Siglo XXI Editores, México, 1977.

4- F. de Oliveira, "A economia brasileira : crítica a razao dualista", Estudios Cebrap N° 2.

5- P. Salama, "Au-delà d'un faux débat. Quelques réflexions sur l'articulation des Etats-Nations en Amérique Latine", Tiers-Monde N° 68, Oct-dic, 1976.

6- Sobre este tema una discusión teórica se halla en K. Vergopoulos, "Etat et sous-développement", CIAL, Cuadernos de discusión, 1979 y en P. Salama - G. Mathías, "L'Etat surdéveloppé", Ed. La découverte, París, 1983 ; para el caso argentino ver G. Hillcoat, "L'économie et l'Etat dans la crise argentine", Univ. Paris VIII, 1980.

7- Una discusión sobre la problemática de la heterogeneidad estructural se halla en N. Lechner, "La crisis del Estado en América Latina" en Rev. Mexicana de Sociología, Abril-junio 1977. Un análisis teórico referido al concepto de mediación es realizado por R. Bartra, "El poder despótico", Edic. Península, Barcelona, 1977. Una aproximación similar para el caso argentino se encuentra en G. Hillcoat, "Los orígenes de la dictadura y de la democracia en la Argentina moderna", Rev. Cuadernos, Julio 1979, París.

8- En este sentido puede hacerse remontar al jurista holandés Grotius (1583-1645) la distinción entre la sociedad global y el Estado ; distinción que será desarrollada por Leibniz y por su discípulo Nettelblatt. Pero más precisamente la oposición entre la sociedad civil y económica con el Estado habría sido formulada por primera vez por el historiador y estadígrafo A.L. Schöltzer.//

....//

Hegel, por su parte, parece haber sido influenciado más directamente por la lectura del libro del filósofo inglés Ferguson quien en 1766 publicara su "Ensayo sobre la historia de la sociedad civil", cuya versión en alemán apareciera en 1768 en Leipzig. Ver G. Gurvitch, "Traité de sociologie", París, 1958, PUF, pp 31-2. Sobre la utilización que ha sido hecha del término en diferentes épocas a partir del Siglo de las Luces, puede consultarse el trabajo de N. Bobbio, "Gramsci e la concezione della Società civile", pp 80-4 en el Symposium "Gramsci e la cultura contemporanea, Rome, 1969".

9- Del parágrafo 262 de la "Filosofía del Derecho", concepción expresada más adelante en el parágr. 269 : "El civismo recibe su contenido particular de los diferentes aspectos del organismo del Estado. Este organismo es el desarrollo de la Idea, quien se diferencia ella misma y confiere a sus diferencias una realidad objetiva (.....) Es gracias a este proceso que lo universal se produce continuamente a sí mismo Es a través de este proceso que lo universal se mantiene pues él mismo es el presupuesto de su propia producción. Este organismo es la Constitución política.", tomado de K. Marx, "Critique de l'Etat Hégelien, Ed. 10-18, París, p. 67.

10- "Critique de l'Etat Hégelien", p. 61.

11- Ibidem.

12- "L'Idéologie allemande", Ed. Sociales, p. 105, París, 1975. Ya en su crítica de Hegel en 1843, Marx señalaba que : "la abstracción del Estado en tanto que tal no pertenece más que a los tiempos modernos porque la abstracción de la vida privada recién aparece con los tiempos modernos. La abstracción del Estado político es un producto de la modernidad", "Critique...", p.111.

13- "Crítica del Programa de Gotha", Ed. La Pléiade, T.I, p. 1428. Propuesta que es casi textualmente retomada por R. Bahro en su análisis sobre los países de Europa del Este, "Históricamente es el Estado quien, en tanto que aparato corporativo, es el primero en expropiar la sociedad. Y ahora se ha convertido en la última instancia que priva a la sociedad de lo que le pertenece, incluso cuando la propiedad privada ha sido suprimida", Conferencias, Maspéro, París, 1979.

14- Tomado de K. Korsch, "K. Marx", Ed. Champs Libre, París, 1971 p. 33.

15- "Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte", Ed. Sociales, Paris, 1976.

16- Así aparte del pasaje citado en el texto, en los Cuadernos de la Cárcel aparece la fórmula siguiente : "en la realidad efectiva, sociedad civil y Estado se identifican", o esta otra : "Estado = sociedad civil + sociedad política" o finalmente otra que hace recordar al concepto hegeliano de Estado en tanto que comunidad ética : "Por Estado se debe entender no solamente el aparato gubernamental sino también el aparato "privado" de la hegemonía o sociedad civil" A. Gramsci, Q.C., III, p.1590 y II, p.801, tomado de P. Anderson, "Sur Gramsci", Maspéro, París, 1978.

17- K. Vergopoulos, "L'Etat et la politique dans le Tiers-Monde", Mexico, CECADÉ, Julio 1981.

18- Así los trabajos de E. Laclau, "Política e ideología en la teoría marxista", Siglo XXI Editores, Madrid, 1978 y de J.C. Portantiero, "Los usos de Gramsci", Cuadernos de Pasado y Presente N° 54, México, 1977.

ALGUNOS ASPECTOS BASICOS DEL PENSAMIENTO
POLITICO DE ANTONIO GRAMSCI.

Ernesto Ottone F.

"El hilo conductor del pensamiento de Gramsci no puede encontrarse en la génesis, convicción y desarrollo de una batería de conceptos teóricos (hegemonía, bloque histórico o el que quiere elegirse) porque Gramsci no era un profesor de ciencias políticas. La Unidad está dada por una concepción sobre la revolución y desde este punto de vista (y no al revés) debe ser leído su aparato conceptual". (1)

Compartimos plenamente esta afirmación, toda su elaboración teórica (y sus acciones prácticas) estuvo dirigido a buscar de manera creadora, audaz, se podría decir "herética", las respuestas al problema de la revolución en Italia. Procurando a partir de una profunda adhesión a la realidad, a su afán de desarrollar siempre y en todo momento su reflexión desde el "movimiento real", de encontrar los caminos para la superación del capitalismo en su país.

La dimensión de su contribución a la teoría marxista, y se podría con propiedad afirmar, al desarrollo contemporáneo de las ciencias sociales mas en general, ha adquirido sin embargo, una importancia que supere el horizonte nacional y que tiene permanencia en el tiempo.

Es necesario evitar una visión maniquea de Gramsci.

La presentación de un Gramsci desligado de la tradición teórica marxista y globalmente contrapuesto a Lenin, no es real.

La elaboración de Gramsci se desarrolla al interior de la tradición teórica marxista y sus nexos con el pensamiento de Lenin son claros y numerosos. (2).

De otra parte no es verdadero un Gramsci sólo aplicador, ni siquiera "aplicador creativo" del marxismo, Gramsci es un creador, un elaborador que posee una formación cultural que no se ciñe sólo a la tradición teórica marxista y que lo enriquece, en su elaboración existe también tensión en algunos momentos con la elaboración de Marx, de Engels y de Lenin.

Nos parece igualmente importante advertir la necesidad de ubicar su pensamiento en términos históricos, es decir inmenso en el escenario en que vivió y luchó y no pedir a su elaboración respuestas a problemas que han aparecido más tarde en el desarrollo del movimiento revolucionario y que estaban fuera de su horizonte ideal.

No podemos naturalmente abordar aquí todos los aspectos del pensamiento político de Gramsci, por ello procuraremos entregar algunos conceptos básicos, a partir de su concepto de hegemonía.

El concepto de hegemonía elaborado por Gramsci permite rescatar la función relativamente pero largamente autónoma de la ideología y la cultura, permitiendo aún sin abandonar su relación dialéctica con la estructura económica, captar ampliamente el carácter de interdependencia existente entre ambos y su carácter interactuante y modificador de este.

Ello permite una captación más rica y real de lo complejidad del escenario histórico político, y en particular analizar el problema de la dominación no reducida a su carácter económico de una parte y coercitivo de otra, sino como un conjunto de procesos que reconocen todos los ámbitos de una formación social.

En este sentido (y volveremos más adelante) Gramsci nos permite a través de la elaboración de su concepto de hegemonía comprender el Estado y sus aparatos de una manera amplia y no reducido a su sólo carácter coercitivo sino considerando el conjunto de procesos que se desarrollan en la sociedad civil.

Por las particulares condiciones en la que su obra fue elaborada, los conceptos Gramscianos no tienen siempre una única acepción, y no son utilizados por el autor en el mismo sentido, recuperar plenamente cuales son los elementos de "sustitución" por necesidad en su obra y los alcances novedosos de su terminología es una labor que está aun lejos de ser terminada.

A. El concepto de hegemonía

El concepto de hegemonía es utilizado por Gramsci en dos acepciones básicas:

- a) como hegemonía propiamente tal.
- b) como supremacía.

a) Como hegemonía en cuanto a tal Gramsci entiende la capacidad de un grupo, clase o conjunto de clases para dirigir intelectual y moralmente, para guiar, persuadir lograr el consumo de otros grupos, clases o sectores sociales en los diversos momentos del desarrollo político.

b) Por supremacía, Gramsci entiende, junto a lo anterior, la capacidad de un grupo, clase o conjunto de clases para dominar, imponer su fuerza, liquidar o someter también por las armas los grupos, clases o sectores sociales adversarios.

Es claro que la segunda acepción se liga necesariamente al problema del poder, a la posesión del aparato coercitivo, pero no reemplaza a la primera le agrega el elemento fuerza (3).

Nosotros utilizaremos, el concepto de hegemonía en ambos sentidos, el de hegemonía y hegemonía supremacía, de cuando al momento de análisis (formación hegemónica precedente a la toma del poder) o al tipo de procesos que queremos destacar teniendo siempre presente la presencia necesaria de ambos elementos en la conformación de un proceso hegemónico.

B. Hegemonía cultural

Al entregar Gramsci una importancia fundamen al aspecto dirección intelectual, persuasión, aparece en su concepto un espacio decisivo para el elemento cultural, el carácter

de hegemonía política se dilata, se alarga al de hegemonía cultural.

La hegemonía tiene siempre este doble carácter y por ello, las clases dominantes la logran sólo en la medida en que hacen participar a las clases subalternas de su concepción del mundo, en la medida en que pueden crear una "conciencia inconciente", hacer de su visión del mundo el sentido común de toda la sociedad.

(4) En este sentido Portontiero describe la acción hegemónica como: "La constelación de prácticas políticas y culturales desplegadas por una clase fundamental a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que sacrificandolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos en "universales"". Ello se lleva⁽⁵⁾ a cabo a través de los diversos "aparatos ideológicos del Estado".

Esta dimensión de la hegemonía es la que conforma la cultura dominante. Las clases dominadas mientras estén sujetas a la hegemonía sólo logran poseer una cultura subalterna, que tal cual lo señala Gruppi (6) no es autónoma, no es homogénea, no está críticamente unificada".

Ello consiste en un conjunto de elementos en el cual prima la concepción de la cultura dominante, aspectos de sobrevivencia y reflejos culturales de formaciones sociales anteriores, junto a elementos de crítica a la cultura dominante, pero que no alcanzan a conformar una alternativa autónoma.

De aquí desprendemos un tercer concepto que utilizaremos en nuestro análisis, el de cultura autónoma, o autonomía cultural, por ello entendemos la dimensión cultural del proceso de adquisición de capacidad hegemónica, es decir, la ruptura del proceso de subalternidad a través de la adquisición de los sectores sociales dominados de una propia visión del mundo.

La ruptura cultural no significa sin embargo refundar una cultura de la nada, se trata de reelaborar críticamente la cultura subalterna, en confrontación con la cultura domi-

nante, pero sin considerarlas como sistemas cerrados.

La construcción de una cultura autónoma popular en Gramsci se liga a la superación de los límites corporativos de la clase obrera, a la adquisición de su carácter nacional (7), a su relación de guía de otras clases y grupos, a un proyecto de Estado-Nación, de una nueva "civilización".

E. El Concepto de Estado.

El concepto de hegemonía le permite a Gramsci llegar a una concepción más amplia del Estado.

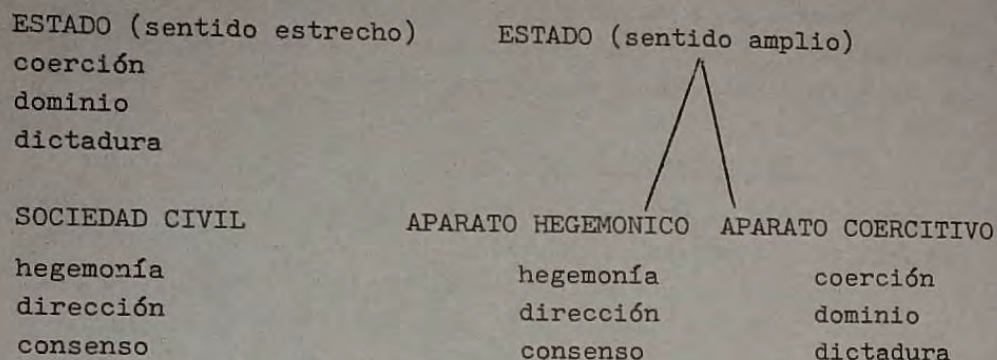
El considera al Estado en dos sentidos (8). Como puro aparato coercitivo y como Estado alargado, que comprende el aparato hegemónico.

El primer concepto no comprende el de sociedad civil, término que es utilizado por Gramsci en un sentido distinto al utilizado por Marx, quien lo hace para indicar la estructura económica (9), sino como el aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población, base del Estado, entendido este como aparato coercitivo.

La sociedad civil es entonces la tronca "privada" del Estado que comprende todas las instituciones que le son propias, Iglesia, escuela, familia, periódicos, partidos, sindicatos que no están directamente ligados al aparato burocrático del Estado y que tal como la Iglesia pueden incluso provenir de una formación social anterior. Es ahí donde se forma la hegemonía.

Pero la distinción entre Estado en sentido estrecho o aparato burocrático coercitivo y sociedad civil es puramente metodológica. Ello no existe en la práctica. Aparece como un sólo todo, entrelazado e interconectado. Por ello Gramsci señala que por Estado deben entenderse también el "aparato privado de hegemonía o sociedad civil" y luego hace notar que "... en la noción general de Estado entren elementos que deben conectarse a la noción de sociedad civil (en este sentido se podría decir que Estado= sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada de coerción)". (10)

Ambos conceptos podrían graficarse así:



D. El concepto de "guerra de posiciones".

La concepción del Estado en sentido amplio, o del Estado como sociedad política mas sociedad civil marca la complejidad que adquiere el proceso de adquisición hegemónica en formaciones sociales con una sociedad civil muy estructurada.

Gramsci señala que en esas sociedades la conquista de la hegemonía puede componerse a la rigura militar de la "guerra de posiciones":(10) ... "En lo que dice relación con los Estados más avanzados, donde "la sociedad civil" se convirtió en una estructura muy compleja y resistente a las irrupciones catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etc.), las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna", y prosigue más adelante señalado la figura militar anotada en la que describe como el Estado aparece sólo como una trinchera avanzada, pero que tras él existe "la robusta cadena de fortalezas y casamatas" que constituyen la sociedad civil.

Esta concepción del proceso hegemónico nos parece que se aviene bastante con el tipo de escenario histórico-político de Chile y en ese sentido creemos que se tienden a configurar en él los procesos hegemónicos.

E. Basis de Hegemonía

La crisis de hegemonía, se produce para Gramsci cuando las clases dominantes pierden su capacidad de dirección, cuando los diri-

gentes dejen de ser visto como tales, su cultura es criticada por las clases subalternas, su concepción del mundo deja de ser universal, aceptada como sentido común, se particulariza, queda desnudo su dominio y por lo tanto se abren las condiciones para una transformación social, para un cambio de bloque histórico.

Las causas de la crisis de hegemonía en la situación italiana son individualizadas así por Gramsci.(12) La crisis de hegemonía de la clase dirigente aparece, o porque la clase dirigente ha fallado en alguna empresa política para la cual ha pedido o impuesto por la fuerza el consumo de las grandes masas (como la guerra) o porque vastas masas, especialmente de campesinos, de pequeños burgueses intelectuales pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones que en su conjunto inorganico constituyen una revolución. Se habla entonces de "crisis de autoridad" y por ello mismo es la crisis de hegemonía o crisis del Estado en su conjunto". O sea, una situación, en que producto de un conjunto, que puede ser diverso de factores económicos, sociales, políticos y culturales, el Estado no puede seguir funcionando de la misma forma, abre paso a una crisis de hegemonía, cuya solución puede darse ya sea en una dirección de la constitución de un nuevo bloque histórico, impulsado por las clases que han criticado el dominio vigente, o por una recomposición regresiva y autoritaria de este por las clases dominantes.

F. Bloque Histórico, Bloque de Poder, Intelectuales.

La hegemonía solda para Gramsci un determinado bloque histórico, es decir, permite mantener juntos y de manera persistente a dirigentes y dirigidos.

Qué es un bloque histórico? Gramsci lo define así: (13) "La estructura y la superestructura forman un bloque histórico", o sea el conjunto complejo y discordante (contradictorio) de la superestructura es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción.

El concepto del bloque histórico no es univoco en Gramsci. El habla a veces de "bloque dominante", "bloque intelectual y moral", "bloque social" y "bloque político". La respuesta

tampoco es categórica, en ocasiones efectivamente Gramsci las usa como sinónimos.

Nosotros distinguiremos netamente dos conceptos, el de bloque histórico y el de bloque político, me parece que este último es la base de la elaboración Togliattiana de bloque de poder, concepto que usaremos en nuestro análisis. (14)

El bloque histórico engloba en su base relaciones de producción determinadas, una determinada estructura de clases, un sistema de alianzas de clases sociales, una dirección política, una organización social y una ideología, que lo une, que lo mantiene junto.

El concepto de bloque histórico es entonces un concepto más amplio que el de bloque de poder. Este último podríamos definirlo como el conjunto de fuerzas dirigentes sociales, culturales y políticas que empuja la constitución de un nuevo bloque histórico y que representa un momento anterior a este, que en cierta medida lo prefigura.

En la formación de la hegemonía, en la soldadura del bloque histórico los intelectuales juegan un rol fundamental.

El concepto de intelectual en Gramsci adquiere junto a su acepción tradicional, otro mucho más amplio, así los define ...

(15) "Los intelectuales son los "empleados" del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, o sea: 1) del consenso espontáneo "dado por las grandes masas de la población a la dirección impresa a la vida social del grupo fundamentalmente dirigente, consenso que nace "históricamente" del prestigio (y por lo tanto de la fe) que ostenta el grupo dominante a partir de su posición y de su función en el mundo de la producción y 2) del aparato de coerción estatal que asegura "legalmente" la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activamente, ni pasivamente, pero que pueden actuar hacia toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el mundo y en la dirección en los cuales el consenso espontáneo baja bruscamente. Esta impostación del problema da como resultado una extensión muy grande del concepto del intelectual pero

sólo así es posible llegar a una aproximación concreta de la realidad".

Intelectual es entonces todo el que dirige, guía, media, conecta, son los productores de hegemonía quienes dan a las clases dominantes la visión de su propia función.

G. Consenso pasivo, consenso activo, nueva hegemonía.

Gramsci reconoce dos formas de consenso, o de conformismo en una dominación hegemónica, una es la de consenso o conformismo pasivo que corresponde a una forma de dominación hegemónica que no intenta suprimir la diferencia entre dirigentes y dirigidos, sino de organizar esta división de manera tal que dirigidos acepten esta situación, se conformen a ella: La otra forma es la de consenso activo, que resulta indispensable para un proyecto hegemónico popular o nuevo. Lo nuevo de este hegemonía deberá ser su orientación (a partir de su objetivo de poner fin a la explotación y tender a la extinción de las clases) de terminar la división entre dirigentes y dirigidos, de lograr la subordinación funcional de la burocracia y la existencia de un consenso activo sobre la base de no mantener a los simples como simples sino de replantear de manera nueva el problema de la subalternidad. (16)

A esta nueva hegemonía corresponde un nuevo intelectual (17) "... persuasor permanente" no mero orador pero al mismo tiempo superior al espíritu abstracto matemático; de la técnica-trabajo llega a la técnica ciencia y a la concepción histórica, sin la cual se queda en "especialista" y no se transforma en dirigente" (especialista + político)"

H. Fases de la nueva hegemonía.

Gramsci distingue tres fases en el desarrollo de la nueva hegemonía. La primera que él denomina "dictatorial", en la cual el Estado debe adecuar por la fuerza la sociedad civil a las nuevas relaciones de propiedad - ésta será más breve en la medida en que más desarrollada se halle la sociedad civil (en la medida que exista más hegemonía disminuirá la coerción)-, posteriormente habrá una segunda fase que él de-

nomina de "Estado-guardián Nocturno", quien ha reducido enormemente su intervención de fuerza y ejerce más bien una tutela en el desarrollo de la sociedad civil, para finalmente llegar al Estado-Etico, autogobierno de la sociedad civil, comunismo, extinción del Estado.

La elaboración gramsciana en este sentido se anuda a la mejor tradición marxista en plena ruptura con la concepción de Stalin (de reforzamiento del elemento de coerción en la medida en que se desarrolla la sociedad socialista) y manteniendo el concepto de coerción como connatural al de Estado, entrega un conjunto de momentos y mediaciones muy importantes para la elaboración posterior del equilibrio consenso-coerción.

I. Concepto de hegemonía y problemas actuales

Es precisamente la existencia de esas mediaciones, que el concepto de hegemonía abre, el que lleva a muchos investigadores y políticos a buscar las raíces teóricas primeras de toda la discusión actual sobre pluralismo, democracia y socialismo en el pensamiento de Gramsci.

De mi parte, pienso que es metodológicamente importante no forzar, no dilatar artificialmente el pensamiento de Gramsci buscando en su construcción teórica, particularmente en el concepto de hegemonía, respuesta a problemas cuyo planteamiento y solución son posteriores a su horizonte histórico. Es evidente que la innovación que el concepto de hegemonía entrega a la teoría del Estado con la dilatación del elemento consenso señala una base de reflexión que ha marcado fuertemente la elaboración posterior particularmente en las fuerzas de occidente que se reclaman a la tradición teórica marxista.

Es así como respecto a la relación del concepto de hegemonía de Gramsci con el de pluralismo, se dan diversas opiniones entre los estudiosos de Gramsci, Biagio De Giovanni encuentra la base teórica de una concepción marxista del pluralismo en Gramsci, Leonardo Paggi señala a su vez que "Se puede de hecho decir que respecto a las exigencias pluralistas tal cual emergen del debate actual, y más todavía de la necesi-

dad de un desarrollo democrático de toda la situación italiana, hay en Gramsci algo de menos pero también algo de más. Algo de menos si se considera el problema de cómo usar las instituciones democráticas (parlamento, asambleas electivas, etc.) también en un período de transformaciones de las bases económicas del poder; algo más, en vez si se mira a la amplitud y a la complejidad del modo en el cual se prospecta el tema del enriquecimiento y de la superación de las formas de democracia que se expresaron en el régimen parlamentario burgués" (19).

En mi opinión el concepto de hegemonía de Gramsci entrega, en relación al concepto de pluralismo o más en general a la concepción de la democracia política, una fuerte base de elaboración que, como hemos visto, desarrolla innovando la teoría marxista del Estado, sin embargo se mueve en un horizonte teórico e histórico determinado, en el cual una relación directa con una visión pluralista no tiene cabida. A "contrariu sensu" es necesario leer a Gramsci teniendo en cuenta la advertencia de Togliatti quien, refiriéndose a la concepción gramsciana del Partido Revolucionario, señala: "Pero la doctrina del partido conduciría a la justificación de una tiranía? Se puede encontrar en Gramsci, sobre todo en las primeras páginas de las "Notas sobre el Machiavelli", afirmaciones que sacadas de su contexto, pueden asustar a un desinformado" (20) De allí la necesidad de una lectura de buena ubicación contextual e histórica y que asuma todas las intuiciones e iluminaciones gramscianas y sin dilatar su pensamiento. Es cierto que en definitiva en su pensamiento el Partido, el "Moderno Principe", es visto como el elemento totalizante e integrador de la nueva hegemonía, quien en definitiva expresa la voluntad nacional popular, es el centro de la vida política y social, prefiguración del Estado y síntesis de la nueva concepción del mundo.

Al señalar los límites de este horizonte no niego el profundo vínculo de toda la elaboración posterior con la concepción gramsciana. Es más, pienso que aún esa relación no está agotada y en ningún caso es contradictoria, siempre que el con-

cepto de pluralismo no sea entendido en los marcos de la tradición teórica liberal, es decir como de disgregación y descomposición social, que supone la propiedad privada de los medios de producción y eterniza la existencia de las clases sociales, desconociendo u ocultando el fenómeno hegemónico.

Si en cambio consideramos los conceptos de democracia y de pluralismo no limitados al marco de la tradición teórica liberal, si ponemos ambos conceptos en relación con la estructura económica, con la esencia de dominio que existe en todo Estado, con la necesidad no ya de regular la separación entre dirigentes y dirigidos y el conflicto antagónico de clases. Si los ubicamos en el terreno de la búsqueda de la creación de un nuevo bloque histórico, de una nueva composición social, compleja y contradictoria pero que signifique un impulso a la socialización de la economía, la cultura y la política, que signifique la pérdida de la "sociedad política" de su carácter de cuerpo separado y la perspectiva de la conformación de un consenso activo. Si los ubicamos en definitiva en una perspectiva socialista, en ese caso la nueva hegemonía se nos presenta no sólo compatible con una visión pluralista sino como un elemento estrechamente ligado a ella que puede realizarse a través de ella, y al mismo tiempo realizarla en una dimensión real. Es en esa dimensión que creemos puede ser utilizada en el análisis de la formación social chilena.

NOTAS

- 1) Portontiero, Juan Carlos: "Los Usos de Gramsci" Folios ediciones, S.A., Mexico, 1981.
- 2) La relación entre el pensamiento de Gramsci sobre el Estado, y el de Marx, Engels y Lenin lo desarrolla en "El concepto de Hegemonía como categoría interpretativa". Mimeo, París, 1981. (N. del A.).
- 3) Ver al respecto Gramsci Antonio "Il Resorgimento", Editori Reuniti, Roma, 1971.
- 4) Portontiero, Juan Carlos: ob.cit. pag. 151.
- 5) Sobre el término "aparatos ideológicos del Estado" ver P.Nicos "Fascismo y dictadura" Edit. Siglo XXI, 9a. edición 1976 y Althusser Luis, de Pensée No. 151 Ideologies et appareils ideologiques de l'Etat.
- 6) Gruppi Luciano: "Il concetto di egemonía in Gramsci", Editori Reuniti, Roma 1972, pág. 115.
- 7) Ver Gramsci Antonio: "Note sul Machiavelli". Ed. Reuniti, Roma, 1974.
- 8) Ver Gramsci Antonio: "Passato e Presente", Ed. Reuniti, Roma, 1974, pág. 72, ver también Bucu-Glucksman Christine: "Gramsci e lo Stato", Ed. Reuniti, Roma, 1976.
- 9) Ver Marx Carlos "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política". Obras escogidas Tomo I Edit. Progreso Moscú, 1966.
- 10) Gramsci Antonio: "Note sul Machiavelli". Ed. Reuniti, Roma, 1974, pág. 174.
- 11) Gramsci Antonio: Obra cit. pag. 94. Ver también su referencia al discurso de Lenin en el V Congreso de la III Internacional cuando señala: "Me parece que Illich había comprendido que era necesario un cambio de la guerra de Maniobras aplicada victoriosamente en Oriente (Rusia) en el '17 por la guerra de posiciones que era la única posible en Occidente, agregando: "En Oriente (Rusia) el Estado era todo, la sociedad civil era primaria y gelatinosa, en el Occidente entre Estado y sociedad civil habrá una relación equitativa y en la tembladera del Estado se notaba de inmediato una robusta estructura de la sociedad civil ...". Gramsci Antonio ob.cit. pags. 95-96.
- 12) Gramsci Antonio: ob.cit. pag. 74-75.
- 13) Gramsci Antonio: "Il materialismo storico". Edit. Reuniti. 1971, Roma, pág. 46.
- 14) Sobre el concepto de bloque de poder ver "Rapporto al X Congresso del PCI" de Palmiro Togliatti, "Togliatti e la via italiana al socialismo" de Luciano Gruppi Ed. Reuniti, Roma, 1976, "La consezione dello Stato" de Luciano Gruppi. Bozze di stampe riservate agli istruttori e allievi dei corsi di Pastito, Roma, 1980.
- 15) Gramsci Antonio: "Gli Intelletuali". Ed. Reuniti, Roma, 1971, pag. 20-21.
- 16) Sobre el concepto de nueva hegemonía ver "Attualità in Gramsci". Badaloni-Antonelli-C.Buci Gucksmann - Natta - Gruppi - Aggazu - Spinella - Nandone Ed. Il Saggiatore, Milano, 1977.
- 17) Gramsci Antonio: "Gli Intelletuali". Ed. Reuniti, Roma, 1971, pág. 18.
- 18) Biagio De Giovanni: "Gramsci e l'elaborazione sucesiva del Partito Comunista " en "Egemonia, Stato, partito in Gramsci". De Giovanni, Genatona, Paggi: Ed. Reuniti, Roma, 1977.
- 19) Paggi Leonardo: "Gramsci e l'egemonia dell'Ordine nuovo" alla "Questione Meridionale" en ob.cit. pag. 27-28.
- 20) Togliatti Palmiro: "Antonio Gramsci", Ed. Reuniti, Roma, s/f.p.178.

El presente texto fué escrito teniendo como base las notas utilizadas por el autor para dictar un curso sobre este tema en la Segunda Escuela Internacional de verano (ESIN 2) organizada por el Instituto para el Nuevo Chile, de Rotterdam, del 19 al 28 de agosto de 1982.

1-1. Etimología del término

Enfocado desde una perspectiva etimológica y semántica el concepto de partido político se confunde, en su origen, con los de facción y secta. Facción es el vocablo más antiguo y viene del verbo latino facere (hacer, actuar); la palabra factio se confunde rápidamente con la noción de acciones perturbadoras y perjudiciales, o sea con actos siniestros. La palabra partido se deriva también del latín, del verbo partire (dividir) y no es común en la polémica política hasta por lo menos el siglo XVII. Tal vez pueda entenderse como su antecesor o correspondiente el vocablo secta, proveniente del latín secare (separar, cortar) y, por lo tanto, también dividir. Pero esta palabra se aplicó generalmente a las luchas religiosas, por lo que en épocas posteriores desapareció del lenguaje propiamente político.

Se comenzó entendiendo por partido el sector parcial de un Estado o Ciudad; se hablaba de las "partes" entendiendo por ellas a grupos ligados, generalmente, a familias poderosas. Al transformarse la palabra "parte" en lo que ya era un embrión de "partido" envolvía dos ideas distintas, aunque muy sugerentes; por una parte la derivación de partire o sea dividir y por la otra la relación con "participar", o sea con compartir.

Aunque en un comienzo la palabra "partido" tuvo una connotación menos negativa que la de "facción" durante mucho tiempo siguió significando la noción maléfica de asociación perturbadora del orden. Esto ocurre incluso en Maquiavelo o Montesquieu, pese a que se les suele considerar como los primeros en utilizar el concepto de partido desde un punto de vista más imparcial. Ambos, en realidad, no usaron la palabra "partido", sino que se refirieron a las "partes" y para Maquiavelo esas "partes" llevaban a la ciudad a la ruina.

1-2. Dejamos, pues, establecido que ni Maquiavelo ni Montesquieu concibieron a los partidos políticos en la forma en que posteriormente fueron definidos, en especial por los tratadistas ingleses de los siglos XVIII y XIX. Para ellos no aparecía clara la noción de un grupo social más o menos homogéneo actuando concretamente en la actividad social o política sin la intención nociva de los integrantes de una facción. Esta concepción no se formuló con claridad hasta la publicación de las obras de Edmund Burke y, posteriormente, Roberto Michels.

1-3. Breve reseña histórica

El primer sociólogo importante que escribió acerca de los

partidos fué Bolingbroke, contemporáneo de Montesquieu, quien se mostraba contrario a su existencia y, prácticamente, continuaba asimilándolos a las facciones.

Menos de diez años después de la publicación de las tesis de Bolingbroke aparecieron los primeros ensayos de Hume sobre los partidos y, treinta años después, los de Burke. Hume enfocó la actuación de los nuevos partidos, Whig y Tory, y no encontraba en ellos una base de principios. Continuó la ya tradicional confusión entre partido y facción pero en su afán de ofrecer una tipología más concreta buscó las diferencias verdaderas de sentimientos o de intereses entre las facciones y/o partidos.

Hizo una distinción básica entre grupos personales y reales, sosteniendo que las facciones personales son características de las pequeñas repúblicas mientras que las facciones reales son una expresión moderna de los países mayores. Por eso se aplica al estudio de las facciones reales que subdivide en tres grupos: las basadas en intereses, las fundamentadas en principios y las asentadas en afectos.

Según Hume las facciones basadas en intereses son "las más razonables y excusables"; los "partidos basados en principios, especialmente en principios abstractos y especulativos, sólo se conocen en los tiempos modernos y quizá sean el fenómeno más extraordinario e inexplicable que se haya dado hasta ahora en los asuntos humanos".

En Burke ya el partido es una cosa y la facción otra diferente. Su definición de partido, que estudiaremos más adelante, constituye una notable anticipación y tardó decenios en ser comprendida y aceptada por los tratadistas políticos.

Conviene agregar que los principales escritos de Hume aparecieron entre 1742 y 1752, mientras que Burke se ocupó del problema en 1770.

1-4. La burguesía frente a los partidos

Burke escribió sus obras antes de surgir la vorágine de la revolución francesa y, por supuesto, antes también de consumarse la revolución de la independencia americana. Todos los revolucionarios franceses, tanto girondinos como jacobinos, condenaron unánimemente la existencia de partidos llegando a convertirse en un grave insulto acusar a alguno de ellos de ser "jefe de partido". Condorcet, al asesorar a los girondinos sobre el proyecto constitucional y refiriéndose a los partidos ingleses, dijo que "una de las necesidades fundamentales de la República francesa era no tener ninguno". Dantón declaró: "Si nos exasperamos los unos a los otros acabaremos formando partidos, cuando no necesitamos más que uno, el de la razón". Robespierre, a su vez, dijo: "Lo que crea una pluralidad de partidos no es más que el interés personal; corresponde a la naturaleza de todas las facciones sacrificar el interés general". Saint Just, por su parte, expresó: "Todo partido es criminal, por eso toda facción es criminal, toda facción trata de socavar la soberanía del pueblo". Y el mismo revolucionario francés enfatizó diciendo que "al dividir al pueblo, las facciones sustituyen a la libertad por la furia del partidismo".

La raíz de muchas intransigencias de hoy parece encontrarse en las tendencias autoritarias de ayer. Los gérmenes del dogmatismo actual provienen, en cierta manera, de causas implícitas en los despotismos del pasado.

1-5. El año 1787 Madison dijo en los Estados Unidos lo siguiente: "Por facción entiendo a un grupo de ciudadanos, tanto si forma una mayoría como una minoría del todo, que están unidos y activados por algún impulso común de la pasión o del interés, que va en contra de los derechos de otros ciudadanos o de los intereses permanentes y agregados de la comunidad". En el discurso llamado del "adiós", pronunciado por Washington en el año 1796, y que estuvo basado en un borrador de Hamilton, dijo: "La libertad es de hecho poco más que un nombre cuando el gobierno es demasiado débil para soportar los embates de las facciones... Permittedme... advertiros del modo más solemne en contra de los efectos nocivos del espíritu de partido...".

Ideas bastante similares fueron expuestas por los creadores de las repúblicas latinoamericanas y Bolívar imputó al espíritu de facción el fracaso de la conferencia de Panamá en la que se proponía sentar las bases de la unidad de todas las naciones de raigambre ibérica.

1-6. Al forjarse las bases de las teorías constitucionales modernas los partidos no fueron considerados como indispensables y no adquirieron la condición de sujetos de derecho público hasta después de la Segunda Guerra Mundial e, incluso entonces, en escasos textos constitucionales. Hoy siguen siendo en la mayoría de los países capitalistas, desde el punto de vista legal, simples asociaciones privadas no reconocidas en las codificaciones fundamentales. Las excepciones más notables son las de Francia y la República Federal de Alemania.

2-1. Propuesta definitoria

Los tratadistas multiplican las clasificaciones y tipificaciones refiriéndose a conceptos filosóficos, sistemas electorales o doctrinas administrativas. No es nuestra intención seguir ese camino ya que, para aproximarnos al tema desde un punto de vista marxista, preferimos centrarnos en los vínculos entre la estructura y la superestructura de la sociedad; se ha dicho reiteradamente y ha insistido en ello Gramsci que quien ignora o subestima la inter-relación entre estructura y superestructura sociales no puede considerarse como un marxista; por supuesto, estoy absolutamente de acuerdo con esa apreciación. No está demás agregar que ser marxista no significa condenarse a repetir los esquemas y las consignas tradicionales, precisamente porque los cambios estructurales determinan, en gran medida, profundas modificaciones en el plano superestructural y quien no sabe apreciarlas oportunamente se condena a sí mismo a la esterilidad conceptual. Hago esta observación exclusivamente para salirle al encuentro a las objeciones idealistas y metafísicas que se han puesto de moda en su afán -que creen novedoso- de saltar al pensamiento marxista revolucionario.

Lo había advertido hace ya más de un siglo el propio Marx, que en sus tesis sobre Feuerbach (tesis III) dijo: "La doctrina materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de que, por lo tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación distinta, olvida que las circunstancias se hacen cambiar precisamente por los hombres y que el propio educador necesita ser educado".

2-2. En el contexto contemporáneo debemos distinguir, un poco pragmáticamente, entre los partidos políticos insertos en regímenes burgueses democráticos y aquellos que gravitan en países

de signo monolítico. Es preciso observar, de inmediato, que existen sistemas de partido único en más de la mitad de los países del mundo, abarcando las dos terceras partes de la población de la tierra. Y tenemos, también, países en que no existe ningún partido político, ya sea por el atraso social, ya por la imposición de dictaduras militares o civiles.

Las definiciones que intentaremos se aplican especialmente a los países en que se mantienen regímenes democrático-parlamentarios y sólo tienen una validez general, ya que no se puede pretender la imposición de fórmulas absolutas si se considera las complejidades de las sociedades modernas.

El primero que procuró definir a los partidos, diferenciándolos de las facciones, fué Burke, en su libro "Causa del presente descontento". Dijo: "Un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional, sobre la base de algún principio acerca del cual todos están de acuerdo". Los fines requieren medios y los "partidos son los medios adecuados para permitir a esos hombres poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y la autoridad del Estado".

No voy a entrar en el análisis de ésta ni de otras definiciones posteriores (Max Weber, Wifredo Pareto, Gaetano Mosca, Roberto Michels, etc.) ya que mi interés reside en aproximarme al problema desde un punto de vista estrictamente marxista. Y, a falta de puntualizaciones concretas que son muy escasas en los clásicos, intentaré una que, vuelvo a repetirlo, es principalmente aplicable a los partidos que se desenvuelven en el terreno de la democracia parlamentaria burguesa.

2-3. Entendemos por partido político una organización que defiende los intereses de una clase o sector social, para lo cual recoge las ideas pertinentes (programa) y actúa como grupo de presión sobre la sociedad política (Estado), sirviendo de nexo entre la clase o sector social y la sociedad política.

Hablamos de clase o sector social, ya que no es posible ignorar las contradicciones internas en el seno de las clases, originadas en las distintas relaciones que se establecen dentro de ellas con el proceso productivo, o sea el reflejo en la superestructura de las transformaciones que operan en la estructura de cada sociedad. Y señalamos que los partidos son instrumentos de acción y de presión en el sentido de que promueven ante el Estado -de abajo hacia arriba- las proposiciones de solución a los problemas que afectan los intereses de las clases perjudicadas. Cuando la presión surge a la inversa, o sea de arriba hacia abajo, es porque el partido se ha confundido con el Estado y deja de aspirar a la hegemonía por consenso, pretendiendo el dominio por coerción. En esas condiciones el partido deja de ser un medio útil para el ejercicio de la democracia -sea directa o indirecta- y tiende fatalmente a convertirse en un instrumento de represión, como la policía, el ejército o los tribunales.

No es difícil adivinar que saldrán al encuentro de esta definición toda clase de objetores, desde los idealistas liberales hasta los ortodoxos dogmáticos. Los primeros sacarán a cuenta casos como el de Estados Unidos en que sólo gravitan realmente dos partidos políticos, defendiendo ambos la causa de la burguesía industrial y financiera. Los segundos pretenderán que el partido único, en especial el de tipo leninista, es la justa expresión de la dictadura del proletariado. Ello nos conduce directamente a la dilucidación de dos problemas que no pretendemos elu-

dir: a) la democracia directa y la democracia indirecta, y b) el pluralismo y el pluripartidismo. Pero estos dos asuntos deberemos abordarlos después de una exégesis somera del problema de las clases sociales en la sociedad actual.

Sobre el caso de Estados Unidos, que es indudablemente atípico, conviene hacer una reflexión, ya que tan corrientemente es esgrimido para negar la raigambre clasista de los partidos políticos. El mayor "centro" capitalista del planeta se beneficia en su globalidad nacional con la plusvalía arrancada a la "periferia" subdesarrollada constituida por los países pobres de Africa, Asia, América Latina y aún de ciertas regiones europeas. Tal exacción es aprovechada, también, por los propios trabajadores del país dominante -sin que ello implique una voluntad consciente- y eso limita las reacciones obreras frente a los grandes planes del imperio. La defensa de los intereses de la clase obrera se traslada al plano sindical y la AFL-CIO apoya, alternativamente, a cada uno de los dos grandes partidos, en las consultas electorales, sin que esa decisión llegue a resultar absoluta. Pero sí que parece cada vez más evidente el hecho de que, tanto en el seno del partido demócrata, como en el del partido republicano, se organizan "alas" progresistas que, en cierta medida, reflejan las presiones de los sectores sociales menos favorecidos. La evolución de estas tendencias guarda estricta relación con la capacidad de los grandes consorcios monopolísticos para controlar los mercados mundiales y sostener los niveles de vida de la población trabajadora del país imperial. Simplificando podría decirse que la existencia determina la conciencia, o sea que el factor subjetivo emergerá en proporción a las dificultades que encuentren los monopolios para el manejo de la economía mundial.

3-1. Las clases sociales

En el Manifiesto Comunista de 1848 Marx y Engels establecían una dicotomía fundada en el permanente enfrentamiento de "libres y esclavos, patricios y plebeyos, amos y siervos de la gleba, miembros de las corporaciones y aprendices, en una palabra, opresores y oprimidos".

En "El Capital" Marx se refiere a las tres clases fundamentales de la sociedad moderna que define como la oligarquía terrateniente (dueños de la propiedad inmueble), la burguesía y el proletariado, cuyas principales fuentes de rédito son la renta inmobiliaria, el beneficio y el salario.

A estas tres clases "fundamentales" Engels agregó otra, en su trabajo sobre "El problema militar en Prusia y el Partido Obrero alemán". Dijo que "además de la burguesía y el proletariado la gran industria contemporánea produce algo así como una clase intermedia, situada entre las dos primeras: la pequeña burguesía".

Pero las clases sociales no permanecen inmutables en una estructura prácticamente inmóvil sino que se transforman y evolucionan de acuerdo a leyes esencialmente dinámicas. Ha señalado el teórico yugoslavo Veljko Vlahović, en su libro "La conciencia y la vida real", que en tiempos de Marx el ingreso mundial era de 200 millones de dólares, en la época de Lenin llegaba a 600 millones y que hoy asciende a miles de millones de la misma moneda.

El mismo Vlahović indicó que en 1900 había 64 millones de o-

va adopción de programas claramente anticapitalistas, que reclaman la apropiación colectiva de los medios de producción (es decir, se oponen a la propiedad privada), o incluso por su evolución hacia el ala radical del movimiento sindical de sus respectivos países".

Creo que Mandel conserva un vocabulario que puede prestarse a confusiones teóricas; no veo, en su propia argumentación, nada que justifique su alusión a las "nuevas clases medias", ya que, siguiendo su propio raciocinio, estaríamos a lo que en razón de su irrupción histórica contemporánea, podría denominarse más propiamente "nueva clase obrera"; él estima que el proletariado "así considerado", representa entre el 70 y el 90 % de la población activa de los países imperialistas occidentales, cuando habría sido preferible puntualizar que era esta "nueva clase obrera" la que alcanzaba tal porcentaje, ya que el proletariado propiamente tal sigue siendo, cuantitativamente hablando, una minoría.

Gran parte de las observaciones de Mandel son, también, aplicables a los países en vías de desarrollo. Ya el año 1947, en Chile, los empleados bancarios se tomaron los edificios de los grandes bancos y adoptaron los medios de lucha clásicos de los trabajadores manuales; en esa misma época los empleados públicos, bajo la dirección de Clotario Blest, se sumaron a las huelgas generales; todos los empleados se unificaron en la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH), que en el año 1953 se fusionaron con el resto de la clase obrera en la Central Única de Trabajadores (CUT). En Argentina, en el decenio peronista, los empleados se incorporaron a la C.G.T. y se integraron a los combates sindicales de firme contenido clasista. Similares reacciones pueden señalarse en Uruguay, Brasil, Perú, Bolivia y otros países latinoamericanos.

Parecidos razonamientos nos llevan a comprender el rol de los intelectuales en el movimiento popular ya que, siguiendo el contenido de la definición de Lenin-Plejanov, ellos integran, en su inmensa mayoría, por derecho propio, la "nueva clase obrera". El "intelectual orgánico" tan extensamente analizado por Gramsci, deja de ser, así, un elemento de otra clase que se pone al servicio de los trabajadores, y se convierte en un integrante del movimiento de los trabajadores, de la clase "para sí".

5-1. Pluralismo y pluripartidismo

Pensamos que otra de las confusiones más frecuentes consiste en identificar los conceptos de pluralismo y de pluripartidismo que son, sin embargo distintos.

Por pluripartidismo entendemos un sistema político que permite el funcionamiento autónomo de dos o más partidos políticos, capaces de asumir la defensa de los intereses de una clase o sector de la nación. Por pluralismo concebimos un régimen en el cual pueden emitirse opiniones diversas u ofrecerse soluciones distintas sobre los problemas que afectan a los ciudadanos. O sea que pueden haber sistemas aparentemente pluripartidistas que no admitan, en realidad, la diversidad de opiniones, y regímenes unitaristas en que el pluralismo ideológico y político pueda ejercerse, en mayor o menor medida.

Recurramos a algunos ejemplos; cuando Mao declaró que podían florecer cien corolas en el jardín, se refería a la posibilidad de optar entre numerosas respuestas a la misma pregunta; es claro

que no tardó en cortar el tallo a noventa y nueve flores, pero la idea original y transitoria fué la de permitir el diálogo ideológico a pesar de existir un solo partido; Lenin mismo, hasta muy poco antes de su muerte participó en polémicas, a veces enconadas, con sus compañeros de partido; Edvard Kardelj dedicó su último libro, estando ya gravemente enfermo, al problema del pluralismo. En cambio en la República Democrática Alemana, o en Polonia, aunque existen "oficialmente" otros partidos satélites de los comunistas, ellos no pueden disentir de las teorías centrales y deben limitarse, según está consignado en sus estatutos, a preparar ciudadanos a fin de que puedan posteriormente acceder al partido "vanguardia".

5-2. Cuando Lenin se decidió a exterminar violentamente la existencia de otros partidos, como los mencheviques y los socialistas revolucionarios, lo hizo con el criterio de que los soviets encarnaban un sistema de democracia "directa" que hacía innecesarios a los partidos, incluyendo en definitiva al propio partido bolchevique. Era otra aplicación de la teoría sobre extinción final del Estado. La Constitución de Stalin, del año 1936 sepultó el sistema de representación política directa y, a contrario sensu, consagró el poder de la tecno-burocracia que representaba la antítesis de toda democracia. Pero, de paso, interesa hacer presente que el partido bolchevique nació en un régimen de competencia partidaria y que, por eso, adoptó las formalidades de los partidos políticos de su tiempo, como ser la celebración de congresos, aprobación de planes y programas o elección periódica de equipos dirigentes.

Idéntica situación rodeó el surgimiento de los dos partidos fascistas más característicos de nuestra época, o sea los partidos fascista de Mussolini, en Italia, y nacional socialista de Hitler, en Alemania. Los fasci di combattimento italianos son creados por el ex-socialista Mussolini en marzo de 1919 y el movimiento se organiza en abierta competencia con los partidos políticos de aquellos días; por eso levanta un programa en el cual demagógicamente propone la extensión del voto electoral a la mujer, la supresión del Senado y de la nobleza, el desarme internacional, el control de los Bancos, un impuesto sobre el capital, la reforma agraria y la entrega de la industria a las organizaciones obreras. Moviliza a soldados, oficiales, campesinos pobres y lumpen en un gran movimiento popular que culmina el 28 de octubre de 1922 con la marcha sobre Roma encabezada por los triunviros De Bono, Fara y Cacherini. Entonces renegó de sus promesas y dijo: "No creemos en los programas dogmáticos".

Hitler imitó el ejemplo de su antecesor y movilizó a multitudes de soldados desmovilizados, oficiales confusos por la derrota, empleados y funcionarios sin futuro, miembros de las asociaciones patrióticas y el siempre inclasificable lumpen, enarboló un programa confuso para movilizar desde el ala izquierda de los hermanos Strasser hasta la extrema derecha del gran capital, y agregó a la máquina del partido la Sturm Abteilungen (SA) con Ernst Roehm a su cabeza. En la elección para Presidente del Reich en abril de 1932 el NSDAP consiguió, en la segunda vuelta, más de trece millones de votos y en las parlamentarias posteriores obtuvo 230 diputados, convirtiéndose en el mayor partido del país. Sólo entonces el "führer" declaró: "Si se nos preguntase hoy cual es el programa de este movimiento, podríamos resumirlo en unas cuantas frases muy generales. Los programas no son de

valor alguno; lo decisivo es el fin humano que se persigue".

5-3. Lenin consideró siempre que la designación de partido "bolchevique" era inadecuada y hasta absurda y fué concebido como un partido-vanguardia, integrado por cuadros escogidos, formado por revolucionarios profesionales y que se insertaba en las organizaciones de masas. Aunque no se propuso construir un partido único evolucionó fatalmente hacia esa concepción, ya que la idea del revolucionario "profesional" contrasta abiertamente con la de no permitir que el "delegado" aproveche su poder transitorio para convertirse en un profesional de la política. Digamos, además, que la concepción de Gramsci era aún más extrema que la de Lenin, y así lo dijo en sus notas sobre Maquiavelo.

Las cinco condiciones esenciales que Lenin señaló como inseparables de un buen partido comunista son las siguientes: a) Todo comunista debe ser marxista. (Gramsci agregó "marxista-leninista"). b) Todo comunista debe estar en primera línea de la lucha proletaria. c) Todo comunista debe huir de las "poses revolucionarias" y de la fraseología superficialmente "roja"; es decir, debe ser no sólo un revolucionario, sino también un político realista. d) Todo comunista debe sentirse siempre subordinado a la voluntad de su Partido y juzgarlo todo desde el punto de vista de su Partido; o sea, debe ser sectario en el buen sentido de la palabra. e) Todo comunista debe ser internacionalista.

Gramsci observó que según la doctrina del leninismo, el Partido Comunista es la vanguardia del proletariado y, por tanto, la parte más avanzada de una clase determinada, y sólo de ésta. Esta afirmación no se ajusta a la noción del "bloque histórico" en cuanto éste implica un frente más amplio, la hegemonía sobre la sociedad civil y el soporte de una mayoría social que no puede otorgarse únicamente con el aval de una parte minoritaria del conjunto de la clase obrera.

5-4. Giovanni Sartori, en su libro "Partidos y sistemas de partidos", clasifica a los países con partido único en tres ramas principales: unipartidista totalitaria, unipartidista autoritaria y unipartidista pragmática. El unipartidismo totalitario sería el grado más elevado de coerción y contendría una dosis ideológica muy elevada. El unipartidismo autoritario carecería de una capacidad de movilización similar y de una ideología fuerte. El unipartidismo pragmático no se sostiene sobre ningún tipo concreto de respaldo ideológico sino sobre la base de necesidades más o menos inmediatas.

Preferimos atenernos a una clasificación diferente, más de acuerdo con las expresiones políticas de hoy. Existirían, entonces, los siguientes sistemas de partido único: El partido vanguardia (de inspiración leninista); el partido fascista, al servicio del gran capital financiero y decidido a destruir hasta sus cimientos al movimiento obrero; el partido nacionalista, que procura dinamizar las reservas tradicionales del país; el partido hegemónico, que ha conseguido una implantación nacional mayoritaria.

Los partidos vanguardia conservan una mayor o una menor autoridad en función de haber o no dirigido la revolución inicial que los condujo al poder y en relación a los niveles de vida que han obtenido para las grandes masas. Cuando estos dos fac-

tores son negativos se suelen producir explosiones de indignación popular, en que los trabajadores exigen información y participación, como han sido los casos de Hungría, de Checoslovaquia y, sobretodo, de Polonia. Más allá de las interferencias inevitables de elementos o sectores nostálgicos de una involución capitalista, los trabajadores comprenden que la ausencia de pluralismo y de libertades los convierte en objetos de la historia, y no en sujetos de ella.

Existe una visible tendencia simplificadora a definir como "fascistas" a regimenes con partido único de raigambre ultra-reaccionaria. Parece más preciso definir a tales gobiernos y partidos (cuando existen partidos, ya que muchas veces son expresamente prohibidos) como terroristas, pues el fascismo es un fenómeno social y político que se afirma sobre una movilización de masas, organizadas en un partido, dirigidas por un líder carismático (aplicación de la filosofía idealista que condujo a la concepción del superhombre), lanzadas contra la clase obrera y los órganos de la democracia, controladas por el gran capital financiero, entrenadas militarmente para neutralizar al ejército regular, dispuestas a la aplicación de métodos de gobierno violentos e irracionales y desprovistas de todo programa concreto.

Existen numerosos gobiernos totalitarios, y abundan en América Latina o en África, que no cuentan con apoyo alguno de masas desesperadas, cuyos jefes de Estado son vulgares marionetas que no le inspiran respeto a nadie, que sólo se mantienen por la fuerza de los ejércitos y que si bien emplean métodos irracionales y violentos no representan genuinamente lo que podemos estimar como un movimiento fascista. Las generalidades aptas para la propaganda no sirven para la tipificación científica y terminan estorbando en la instancia de buscar y encontrar el camino para derrocar a las dictaduras.

Ejemplos de regimenes nacionalistas con partido único abundan y podemos señalar, entre tantos, los de Túnez, Liberia, Libia, Mali, Argelia, o Ghana. Regimenes con partido hegemónico son más escasos, siendo el de mayor significación el de México, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene su dominio político desde el año 1938 aunque cabe señalar que los escrutinios son escasamente controlables. Por ejemplo, el año 1969 se presentó para gobernador de Yucatán un hombre muy popular, Correa Racho, pero las fuerzas armadas se robaron las urnas por orden del partido gobernante y el candidato desafiante vió como perdía la elección, a pesar de haber conseguido una cómoda mayoría.

6-1. Democracia directa y democracia indirecta

Las vías hacia el socialismo son múltiples y es perjudicial reducirse a esquemas más o menos rígidos. Los sistemas de "socialismo real" no son forzosamente los modelos de sociedad, de economía y de vida perseguidos por los pueblos que aún no han llegado a imponer cambios fundamentales en las estructuras. Por eso resulta siempre útil buscar en el desarrollo histórico otras respuestas a los insistentes cuestionamientos de hoy. Y hay embriones de representación política que no han podido desenvolverse en un espacio adecuado y por un tiempo conveniente.

La Comuna de París mostró un sistema delegatorio sin canalizaciones partidistas en el que se cristalizaba una tentativa de democracia directa. Por encima de sus vacilaciones y debilidades la asamblea de la Comuna mostró su orientación clasista y reflejó una aguda crítica a la democracia representativa burguesa.

sa. Los delegados se elegían sobre la base del sufragio universal, eran responsables ante sus electores y podían ser reemplazados. Además permanecían en sus puestos de trabajo, de manera que no podían convertirse en políticos profesionales y traicionar el mandato de sus compañeros. Las instituciones representativas eran cuerpos de trabajo legislativos y ejecutivos al mismo tiempo lo que impedía que se transformaran en tribuna de interminables discursos.

El estudio de la experiencia de la Comuna francesa llevó a Lenin en su libro sobre "El Estado y la revolución" a su recia condenación del parlamentarismo burgués en cuanto representaba una democracia indirecta imaginada para escamotear la voluntad de los mandantes. Precisamente, considerando que los soviets debían ser cada vez más un poder legislativo y ejecutivo al mismo tiempo, caja de resonancia de las aspiraciones de los trabajadores, liquidó el año 1921 a los partidos "competitivos" y afirmó que, incluso el partido bolchevique, estaría demás en la medida que funcionara una democracia directa. Subestimó la presencia vegetativa de los burócratas y sólo vino a darse plena cuenta de ello en los meses que precedieron a su declinación física y a su muerte.

Subsistirá por largo tiempo la polémica sobre el hecho de que la concepción de partido leninista llevaba -o no llevaba- directamente a sustituir la dictadura del proletariado por una dictadura sobre el proletariado. Pero lo que parece clarificarse es la necesidad de construir el socialismo manteniendo la opción pluralista, o sea la plena libertad para que los trabajadores y el pueblo conquisten por sí mismos y para sí mismos la sociedad igualitaria y justa de mañana.

6-2. La experiencia contemporánea que reivindica con más vigor la tradición de la Comuna de París y de los primeros soviets rusos es la sociedad autogestora yugoslava. Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre sus logros reales resalta la evidencia de una búsqueda democrática concreta tendiente a superar los defectos y vicios de la democracia parlamentaria burguesa, por una parte, y del totalitarismo unipartidista, por otra.

Iván Lovrić, director del diario "Borba" y uno de los teóricos yugoslavos del sistema delegativo perfeccionado en la Constitución de 1974, cuyo principal inspirador fué Edvard Kardelj, ha dicho en su libro "El sistema delegatorio en Yugoslavia" lo siguiente: "Teniendo en cuenta el carácter específico, y en particular el contenido político y la tendencia de nuestra revolución socialista a marchar consecuentemente por el camino de una plena democracia económica y la autogestión, era claro que a nuestra sociedad, a su contenido socialista, autogestor, democrático y humanista no le convenían ni el sistema multipartidario ni la democracia pluripartidaria surgida en el Estado político burgués, ni el sistema unipartidario surgido en el período de transición específico entre la democracia burguesa y la democracia socialista. Por naturaleza, tanto la democracia pluripartidista como el sistema unipartidario, por su lógica y organización, son intermediarios, mientras que nuestro sistema de decisión política no permite la intermediación, la excluye, pues los trabajadores organizados autogestoramente son depositarios soberanos del poder y de la gestión de los asuntos sociales. En una democracia en la que los trabajadores-autogestores son sujetos sociales igualitarios y soberanos, creadores de las decisiones sociales y depositarios de la decisión, no son necesarios los intermediarios, ni siquiera los partidos políticos como forma de intermediación política. Esto se refiere por igual al sistema pluripartidario y al unipartidario".

En este mismo libro Lovrić señala: "No existe la libertad abstracta ni tampoco la democracia en abstracto. Así como la tesis burguesa de la democracia y la libertad (léase: pluralismo político burgués) descansa en la división de la esfera privada y la pública, en la propiedad privada, en el ciudadano elector como portador formal de la soberanía política, en las posibilidades de que el ciudadano se defina cada cuatro años entre diferentes grupos y líderes políticos, del mismo modo la democracia de tipo unipartidario stalinista descansa sobre una doctrina sectario-ascética, en el Estado todopoderoso cuya esencia es la desconfianza en el hombre, en fórmulas acabadas y soluciones que ahogan la autoiniciativa, la creación, y que desalientan la acción del productor".

En otra parte agrega: "El verdadero sentido del sistema delegatorio reside en que los intereses de los trabajadores en las asambleas, ante todo la expresión directa y la defensa de sus aspiraciones los llevan a cabo las delegaciones, cuyos miembros siguen trabajando normalmente en sus lugares habituales de trabajo, y no representantes políticos profesionales".

La lógica del raciocinio lleva a la conclusión de que en un régimen donde se aplique la democracia directa, o sea la representación política sin intermediación, los partidos pierden su razón de ser, incluido expresamente el partido vanguardia. Por eso los comunistas yugoslavos han denominado a su organización como Liga de los Comunistas y han creado la Alianza del Pueblo Trabajador de Yugoslavia, como bloque histórico para y hacia el socialismo.

7-1. Bloque, partido y movimiento

Asimilando el criterio de que la "nueva clase obrera" constituye, en la totalidad de los países, la mayoría nacional, el bloque histórico diseñado por Gramsci adquiere su definitiva valoración y sepulta las elucubraciones en torno a las alianzas estratégicas pluriclasistas. La necesidad de las alianzas -planeadas en torno a la acumulación de fuerzas- desaparece y surge, en cambio, la conveniencia de unificar tras un mismo objetivo a todos los sectores oprimidos, más allá de los límites exclusivos del proletariado urbano y minero.

Al acceder a la superestructura las presiones surgidas en la estructura por la solidificación, incluso cuantitativa, de la "nueva clase obrera", momento histórico que Gramsci denominó "catarsis", las ideologías existentes se transforman en movimientos o en partidos y, según el teórico italiano "se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer o imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano universal y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados".

Nos parece que la "nueva clase obrera", la clase trabajadora contemporánea, es un grupo social fundamental, dentro del cual los proletarios -o sea los obreros de la industria- representan sólo una parte; la más activa, la más lúcida, la más combativa, pero solamente una parte del total. Y, en este mismo sentido, los intelectuales, también en su inmensa mayoría, se integran por derecho propio a una lucha universal, ya que, como además lo señaló Gramsci, ellos no constituyen una clase independiente sino que se expresan en conexión con los grupos sociales a los que pertenecen. El vínculo con la clase social representada o interpretada por los intelectuales es más auténtico en la medida que estos ~~proviene~~ realmente de ella. 47

El "frente de trabajadores" propuesto el año 1955 por el Partido Socialista de Chile significa una tentativa muy seria de organizar un bloque histórico capaz de reflejar la voluntad de una gran mayoría nacional, más allá de las limitaciones dogmáticas o coyunturales. El bloque histórico no es meramente un "movimiento" invertebrado o inorgánico, sometido a la autoridad de un líder carismático o manejado por cúspides autoritarias, sino que refleja la hegemonía de una nueva concepción ideológica, política, económica, ética y cultural.

7-2. Los "movimientos" son la expresión "larvada" de aspiraciones y sentimientos que no han logrado plasmarse en un "programa" racional y que, por lo tanto, no pueden ser considerados como un partido político propiamente tal. (Ver 2-1).

Los movimientos surgen con formas diferentes que representan transitorios predominios de clases o sectores de esas clases, operando sobre las emociones de las capas más inestables, o sea aquellas que se sienten económica y socialmente más inseguras. Por eso los movimientos necesitan un guía mesiánico cuyo carisma sustituya al proyecto político. Fueron movimientos, más que partidos, las movilizaciones fanáticas que personalizaron Mussolini y Hitler, que lanzaron a las calles a multitudes empobrecidas y ansiosas de conservar las esperanzas. Los movimientos fascistas no son revoluciones, ya que no modifican las estructuras y, por el contrario, sirven los intereses de los grupos conservadores, sino que son espectáculos de magia, fuegos de artificio, el viejo "pan y circo" de los tiempos romanos.

Los movimientos "populistas" que encuentran su mejor escenario -aunque no el único- en los países subdesarrollados, tienen una enorme importancia en América Latina. Getulio Vargas, en Brasil, Juan Domingo Perón, en Argentina, Víctor Paz Estenssoro, en Bolivia, Víctor Raúl Haya de la Torre, en Perú y otros líderes deslumbrantes han movilizado a las masas de trabajadores y a los grupos desfavorecidos sin obtener resultados trascendentes. El nacionalismo de los países débiles no sustituye al nacionalismo avasallador de las naciones fuertes. Pero sí constituye un elemento digno de tenerse en consideración por lo que sus valores reales (defensa de las riquezas naturales, independencia en la política exterior, desarrollo industrial, educación amplia) deben proclamarse como objetivos del bloque histórico y, por supuesto, de los partidos que sustentan la defensa de los intereses de los trabajadores.

Plantarse frente a los movimientos populistas y nacionalistas como un adversario irreductible envuelve un error de perspectiva gravísimo. Al contrario, las vanguardias ideológicas y políticas, en el buen sentido del término, o sea los partidos políticos que son depositarios de programas concretos, deben promover la "toma de conciencia" de aquellos hombres que sólo responden a estímulos ocasionales. Los conflictos y contradicciones que se producen en el nivel de la estructura "afloran" en la superestructura, muchas veces, en forma espontánea y desordenada. La tarea es compleja pero forma la trama de la historia.